



JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2012-00331	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	CARMEN CELINA HURTADO BOLAÑOS	Auto ordena pago de Títulos J.	REQUERIR a las partes para que presenten la actualización de la liquidación del crédito, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído.	Mar 10 2021	186	
001-2017-00463	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	LEYDI JOHANNA MENDEZ SALINAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	POR SECRETARIA remitir al Juzgado Once de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali, copia del auto No. 1015 de fecha 20 de mayo de 2019 FI.115 por medio del cual se terminado el proceso por pago total la obligación.	Mar 10 2021	208	
003-2012-00786	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES COODISTRIBUCIONES	CARLOS ENRIQUE OTERO ROSERO	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, que pertenezcan a CARLOS ENRIQUE OTERO ROSERO dentro del proceso ejecutivo que adelanta actualmente BANCO GNB SUDAMERIS, con rad 013-2010-00334-00, que cursa en el JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI.	Mar 10 2021	90	
004-2019-00822	Ejecutivo Singular	COMFENALCO VALLE	EDGAR ANDRES CASTRILLON MEJIA	Auto resuelve renuncia poder	NEGAR la renuncia al poder presentada por la abogada MARÍA ELENA RAMÓN ECHAVARRÍA como apoderada CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE.	Mar 10 2021	73	
007-2016-00606	Ejecutivo Singular	LUIS HERNAN SARRIA TORRES	ELKIN EMIRO OSPINA PALACIO	Agreguese a autos	AGREGUESE a los autos informe rendido por el secuestre MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS	Mar 10 2021	130	

					ESPECIALIZADOS del inmueble de matrícula No. 370-150755.		
007-2018-00544	Ejecutivo Singular	ERMINSON FRANCO JARAMILLO	NAYIBE CASTRO	Auto Surte Remanentes	TENGASE POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad de HECTOR JAVIER MORENO ROMERO que se llegaren a desembargar, a favor del proceso 001-2020-00382 que actualmente cursa en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.	Mar 10 2021	110
009-2016-00815	Ejecutivo Singular	EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN	MARIA FATIMA SAA S.	Auto ordena oficial	OFICIAR al Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, para comunicarle que el oficio No. 582 de 10 de mayo de 2020 no reposa dentro del expediente, razón por la cual no se puede dar respuesta al embargo de remanentes solicitado dentro del proceso rad 009-2020-00098-00.	Mar 10 2021	127
010-2019-00095	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN PABLO RAMIREZ MEZA	Auto Surte Remanentes	TENGASE POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad de JUAN PABLO RAMIREZ MEZA que se llegaren a desembargar, a favor del proceso 003-2018-00549-00 que cursa en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que es la primera solicitud que llega en ese sentido.	Mar 10 2021	60
011-2012-00800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA AMERICA S.A.	JAIRO FRANCISCO CASTILLO BANGUERA	Auto decreta medida cautelar	DECRETESE el embargo y secuestro del derecho de propiedad y dominio que posee el demandado JAIRO FRANCISCO CASTILLO sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria No. 370-12627.	Mar 10 2021	118
011-2017-00209	Ejecutivo Singular	BANCO W S. A.	VICTOR HUGO GUTIERREZ ORTEGA	Auto decide sobre cesión o subrogación	RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A. –de la porción de la obligación subrogada-	Mar 10 2021	167
013-2017-00050	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ATTILIO GIOIA RIVERA	Auto aprueba liquidación		Mar 10 2021	78
013-2018-00179	Ejecutivo Singular	MARIO FRANCO LAVERDE	YON JAIRO GUTIERREZ SUAREZ	Auto ordena Conversión	NO ACCEDER a la entrega de depósitos judiciales a favor de la	Mar 10 2021	120

				de Título J.	parte ejecutada. SOLICITASE colaboración al Juzgado de Trece Civil Municipal de Cali, a fin de que se sirva realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales a favor del presente proceso.			
014-2013-00423	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VIDA COOVIDA	MONICA AGUIRRE GAVIRIA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA elaborar los oficios de levantamiento de las medidas de embargo decretadas dentro del presente proceso.	Mar 10 2021	233	
014-2014-00057	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ESTELAR DE OCCIDENTE COOESTELAR	NILSON QUESADA PAZ	Auto ordena oficiar	OFICIAR a FIDUPREVISORA.	Mar 10 2021	149	
016-2012-00774	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	NELSON HURTADO	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados y que pertenezcan a NELSON HURTADO dentro del proceso ejecutivo que adelanta actualmente MOVIAVAL S.A.S., con rad 019-2020-00784-00 que cursa en el JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE CALI.	Mar 10 2021	113	
016-2016-00013	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	EDUARDO ENRIQUE HURTADO HURTADO	Auto ordena pago de Títulos J.		Mar 10 2021	93	
017-2015-01246	Ejecutivo Singular	MONICA CHANCHI TROCHEZ	NORBERTO JARRINSON MINA ROSERO	Auto resuelve solicitud	REMITIR al peticionario a lo dispuesto en la providencia No. 1844 de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el cual se resolvió de manera favorable a lo solicitado.	Mar 10 2021	230	
019-2013-00793	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	JUAN JOSE CAMARGO BARRIOS	Auto pone en conocimiento	PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta Centro de Conciliación Justicia Alternativa, donde informa que el expediente fue remitido al Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Cali, para que resuelva sobre la impugnación presentada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en calidad de acreedor.	Mar 10 2021	257	
020-2016-00459	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MARTHA REBECA LORA RUIZ	Auto pone en conocimiento	PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta Centro de Conciliación Asopropaz, donde informa que el	Mar 10 2021	78	

					expediente fue remitido al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Cali, para que resuelva sobre las objeciones presentadas en la audiencia celebrada el 22 de septiembre de 2020.		
021-2009-00078	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EMECE (COOEMECE)	LUIS ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETESE el embargo y retención del 50% del salario y demás emolumentos que devengan los aquí demandados LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SUAREZ y GABRIEL VANEGAS ARCINIEGAS como empleado del MUNICIPIO DE CALI.	Mar 10 2021	379
021-2015-00706	Ejecutivo Singular	BAYRO DE JESUS GARCIA CARDONA	FREDY USMA GONZALEZ	Auto resuelve solicitud	NIEGUESE la actualización de la liquidación del crédito por parte del Juzgado. POR SECRETARIA elabórese expídase copia digital del expediente completo, a favor de la parte demandada, previo el pago del arancel judicial.	Mar 10 2021	79
024-2018-00293	Ejecutivo Singular	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.S - ABIN S.A..S	WILLIAM GOMEZ ALBARRACIN	Auto requiere	REQUIÉRASE al gerente de la sociedad MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS, quien obra como secuestre dentro del presente proceso, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibido de la notificación, RINDA cuentas de su gestión adelantada en razón al establecimiento de comercio denominado los PITS PLAZA AUTOMOTRIZ, ubicado en calle 13 No. 56-81 de propiedad del demandado WILLIAM GOMEZ ALBARRACIN.	Mar 10 2021	134
024-2018-00564	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SIGLA: GASES DE OCCIDENTE E.S.P	EDUARDO NADER BAUTISTA	Auto aprueba liquidación		Mar 10 2021	66
025-2008-00783	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YAMILETH BULTAIF ROLDAN	Auto decreta medida cautelar	DECRETESE el embargo y retención de la quinta parte del salario en lo que exceda el salario mínimo legal o convencional, comisiones y honorarios que devenga la aquí demandada YAMILE BULTAFAIF ROLDAN como empleada de AGENCIA DE	Mar 10 2021	127

					ADUANAS MASTER BROKERS S.A.S.			
025-2011-00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO ARCILA GUTIERREZ .	ABELARDO GALEANO ZULETA	Auto aprueba liquidación		Mar 10 2021	264	
025-2014-00693	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	EDUARDO VALENCIA CARDONA	Auto reconoce personería	RECONOCER PERSONERÍA al abogado BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ para actuar como apoderado de la parte demandante. REQUERIR a las partes para que dentro del término de diez (10) días, presenten la actualización de la liquidación del crédito. Y una vez en firme la aprobación o modificación de la misma, se procederá a resolver sobre la entrega de depósitos judiciales.	Mar 10 2021	142	
025-2019-00556	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ERNESTINA AGUDELO ALDANA	Auto resuelve solicitud	REMITIR al peticionario a lo dispuesto en la providencia No. 194 de fecha 08 de febrero de 20211, mediante el cual se resolvió de manera favorable a lo solicitado.	Mar 10 2021	116	
026-2012-00078	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	CARLOS ARM,ANDO VIVEROS	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora la comunicación remitida por el pagador SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL. NEGAR la entrega de depósitos judiciales a favor de la parte actora.	Mar 10 2021	204	
027-2018-00803	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MIRY VITERI ALMEIDA	Inadmite Acumulación		Mar 10 2021	28	
028-2019-00526	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN ANDRES MONTAÑO BOTERO	Auto ordena correr traslado	CORRASE el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Mar 10 2021	63	
029-2013-00375	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA S.A	JOSE HERNANDO CASTAÑO PATIÑO	Auto ordena oficiar	COMUNICAR a BANCOLOMBIA que por medio del auto No. 1642 de fecha 24 de julio de 2019, se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación y en virtud del embargo de remanentes los bienes fueron dejados a disposición del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali proceso con radicación No. 026-2016-00663-00, adelantado por AUDREY	Mar 10 2021	214	

					MARIN VARON contra JOSE HERNANDO CASTAÑO PATIÑO.			
030-2007-00347	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-COOTRAEMCALI	COSME DAMIAN MONTOYA RAMIREZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Mar 10 2021	430	
030-2017-00567	Ejecutivo Singular	ABEL HERNAN PEÑA CUADROS	MARIA EUGENIA MUÑOZ COLLAZOS	Auto Surte Remanentes	TENGASE POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad de MARIA EUGENIA MUÑOZ COLLAZOS que se llegaren a desembargar, a favor del proceso 001-2020-00382 que cursa en el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, teniendo en cuenta que es la primera solicitud que llega en ese sentido.	Mar 10 2021	132	
031-2016-00297	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	EYNAR PUENTES CASALLAS	Auto requiere	REQUIERE A ENTIDADES BANCARIAS.	Mar 10 2021	127	
031-2019-00196	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR MONTOYES	JOSE FRANCISCO BOLAÑOS SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago	Aprueba liquidacion y ordena pago de títulos.	Mar 10 2021	55	
032-2014-00583	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAURICIO SANCHEZ CERVERA	Auto requiere	REQUERIR a la parte actora informe si la ejecución de la obligación No. 8301355270-6572 también continúa contra el señor Romilio Ancizar Sánchez Jurado. Para lo anterior, se concede el término de cinco (5) días.	Mar 10 2021	321	
032-2019-00944	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANA LORENA SERNA	Auto termina proceso por Pago		Mar 10 2021	51	
033-2015-00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	CESAR AUGUSTO MAZUERA	GINA TATIANA MONGE MUÑOZ	Auto ordena oficiar	OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA CATASTRO, para que se expidan los certificado catastral del inmueble de matrícula inmobiliaria No. 370-186562 de propiedad de la demandada PAULA ANDREA HENAO RESTREPO.	Mar 10 2021	127	
033-2016-00291	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APDO: FERNANDO PUERTA CASTRILLON	Auto pone en conocimiento	PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta Centro de Conciliación Asopropaz, donde informa que el día 18 de julio de 2018 se realizó audiencia de negociación de deuda y se suscribió acuerdo de pago, precisando que hasta la	Mar 10 2021	88	

					fecha no se ha notificado incumplimiento.		
033-2017-00823	Ejecutivo Singular	GUILLERMO GONZALEZ MARQUEZ	LILIANA ARIAS COLLAZOS	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados y que pertenezcan a RUBRY KATHERINE MARTINEZ SERNA dentro del proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Cali, con rad 006-2019-00215-00 y en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Cali, con rad 021-2019-00482-00. NEGAR, EL EMBARGO DEL CRÉDITO solicitado dentro del proceso que cursa en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Cali, con radicación 021-2019-00482-00, por que la señora LILIANA ARIAS COLLAZOS no es demandante en el proceso, tiene la calidad de demandada.	Mar 10 2021	180

Número de Registros: 40

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 11 de marzo de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario